

	FORMATO CONTANCIA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-F020
		VERSIÓN: 04
		VIGENTE DESDE: 29/09/2020

EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO
Nº.122 de 09 de Octubre de 2024

HACE CONSTAR:

Que la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPUMELGAR E.S.P. y el contratista JOSE ELIECER CERON CALDERON. suscribieron el contrato N° 122 de 09 de Octubre de 2024, cuyo objeto es CONTRATO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE SUELOS REQUERIDO PARA EL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DEL COLECTOR LA MELGARA-GALAN SECTOR ACAPULCO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL (POIR) DE EMPUMELGAR E.S.P. para ser ejecutado en un plazo de treinta (30) días a partir del acta de inicio, por valor de \$ 6.783.000,00 SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE.

Que el contrato inició su ejecución el día 09 de Octubre del 2024

Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:

Adición No. N/A

Prórroga N°. N/A por un plazo de -N/A-

Suspensión, modificación, cesión N°. -N/A-

Que el valor final del contrato es por la suma de (\$ 6.783.000,00) SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE.

Que su terminación tuvo ocurrencia el 09 de Noviembre del 2024

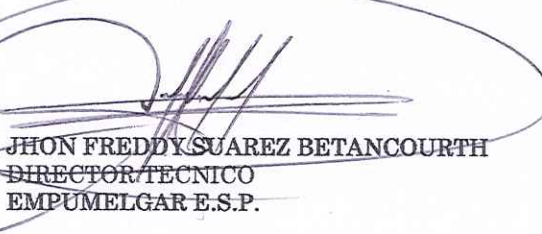
Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPUMELGAR E.S.P. a entera satisfacción.

Que, durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que el saldo a favor del contratista corresponde a la suma de \$ -N/A-

Que el saldo a liberar corresponde a la suma de \$ -N/A-

La presente certificación se expide en MELGAR – TOLIMA, el 11 de febrero de 2025


JHON FREDDY SUAREZ BETANCOURTH
DIRECTOR TECNICO
EMPUMELGAR E.S.P.

Proyectó: Duván Julián Rodríguez Pinzón – Profesional Cumplimiento Misión -11-02-2025
 Revisó: Jhon Freddy Suarez Betancourth –Director Técnico -11- 02-2025